

Tirada: 119.662	EL MUNDO	Superficie: 615 cm²	
Difusión: 85.628		Ocupación: 78.37%	
(O.J.D)	Nacional	Diaria	
Audiencia: 299.698	General		
Ref: 12113533	1ª Edición	10/09/2020	1 / 1
		Valor: 36.205,65 €	
		Página: 30	



EFE

«IMPACTO MINIMIZADO». Nadia Calviño expuso ayer en un encuentro de DigitalES Summit que «hemos tenido una caída del PIB mucho más elevada que la del empleo», que, a su juicio, «se está recuperando a buen

ritmo». La ministra sostuvo que, en esta crisis, existe «un desacoplamiento entre la evolución de la actividad y en la evolución del empleo», materia ésta en la que se habría «logrado minimizar el impacto negativo» de la pandemia.

El déficit de la Seguridad Social subirá un 55% este año de crisis

Escrivá prevé llegar a 20.000 millones, un 2% del PIB, en un impacto «transitorio»

CARLOS SEGOVIA MADRID
La Seguridad Social elevará un 55% su ya elevado déficit en este año de pandemia, según se desprende de las estimaciones presentadas por el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá en la comisión parlamentaria del Pacto de Toledo. Escrivá prevé que el déficit alcance el 2% del Producto Interior Bruto, frente al 1,29%

con que cerró en 2019 y que constituyó ya el pasado año un factor clave para el desequilibrio de las cuentas del Estado.

Escrivá lo atribuye al descenso de ingresos y aumento de gastos por el impacto del coronavirus y a que cada vez pesa más con respecto al PIB, puesto que éste se hunde este año. No obstante, calificó de «transitorio» el impacto y afirmó que en

2023 volverá a terrenos inferiores al 1,5% del PIB. Con esa base cree posible mantener la promesa de revalorizar las pensiones con la inflación y blindarla por ley.

A la espera de medidas estructurales que contengan el gasto y en las que se busca consenso en el Pacto de Toledo, Escrivá insiste en endosar a los Presupuestos del Estado lo que ha llamado «gastos indiscuti-

blemente impropios». Se trata de gastos sociales que, en su opinión, no deben ser sufragados por los cotizantes, sino por los contribuyentes para restar dramatismo a las cuentas de la Seguridad social. Estos «gastos impropios» ascenderán en 2023 a 22.871 millones de euros (el 1,6% del PIB). Incluye en este apartado políticas no contributivas (11.305 millones), la prestación por

nacimiento (2.953), reducciones en las cotizaciones como la tarifa plana (1.818), complemento por maternidad (1.082) y subvenciones de regímenes (1.014). También unos 4.000 millones en gastos de personal y funcionamiento.

El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, ha defendido reiteradamente que ese cambio de gastos de un cañería a otra del Estado no soluciona el problema. «Entiendo que el gobernador se refiere a que no es solución a largo plazo», respondió Escrivá a preguntas de los diputados, e insistió en que, a corto, es un paso que hay que dar por sus efectos positivos de «visualización».

Sobre las recomendaciones que se debaten en la comisión parlamentaria, el ministro criticó que las jubilaciones anticipadas que merman el sistema, «no se están desincentivando realmente». Fuentes del Ministerio matizan que no sería una medida generalizada de endurecimiento, sino eliminar distorsiones para el colectivo que se jubila con la base máxima.

Escrivá cree que hay que estimular más que los ciudadanos retrasen su retiro. Para ello ha señalado que hay que informar mejor a los trabajadores y puso como insólito ejemplo que miles de personas se jubilan un mes antes de los 67 años perdiendo un 2% de bonificación permanente en su pensión por no saber que esperando 30 días más la conseguirían.

También afirmó que bajará «gradualmente» las cotizaciones a «un porcentaje elevado de autónomos» al ejecutar la recomendación de que reflejen los ingresos reales. Aseguró que presentará un plan de tramos de forma «casi inmediata».

El ministro confirmó su hostilidad a las actuales bonificaciones fiscales de los planes individuales de pensiones, porque el grueso de sus titulares tienen ya patrimonio para su retiro y sólo los contratan «por optimización fiscal pura y dura». Se ha apoyado para ello el duro informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) sobre la regresividad e inutilidad de estos incentivos fiscales.